20ma. Asamblea Legislativa **4ta. Sesión Ordinaria**

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

ACTA

A las dos y veintiún (2:21) minutos de la tarde, de hoy lunes, 5 de octubre de 2026, día cincuenta (50) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

ACTA

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe el acta correspondiente a la sesión del lunes, 28 de septiembre de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La señora González Aguayo solicita se le conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Así se acuerda.

La señora González Aguayo se expresa en su turno inicial.

Así se acuerda.

El presidente, señor Méndez Núñez, saluda y reconoce a la Sra. Kiria Tapis, boxeadora profesional, y felicita por su logro más reciente, quien se encuentra en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes.

El presidente, señor Méndez Núñez decreta un breve receso en sala.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Aponte Hernández.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno. Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Gobierno proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. C. del S. 187.

De la Comisión de Gobierno sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 1032.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 994, P. de la C. 1279, las R. C. del S. 159 y R. C. del S. 185.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 1248.

De la Comisión de Turismo sometiendo su Informe Final en torno a la R. de la C. 154.

De la Comisión de lo Jurídico proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 1307.

De la Comisión de Recursos Naturales proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 908.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social sometiendo su Informe Final en torno a la R. de la C. 706.

De la Comisión de Gobierno proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 415 y P. de la C. 975.

De la Comisión de Asuntos Municipales proponiendo la no aprobación del P. de la C. 115.

De la Comisión de lo Jurídico proponiendo la no aprobación de los P. del S. 52 y P. del S. 54.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social proponiendo la no aprobación del P. del S. 1078.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora:

PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1458.- Por el señor Nieves Rosario.- "Para crear la "Ley de Respuesta Rápida y Reentrenamiento para los Trabajadores Cesanteados de Arecibo, Barceloneta, Florida y Manatí"; establecer el Programa de Respuesta Rápida y Reentrenamiento del Norte dentro de Conexión Laboral del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, con punto de servicio en el Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recinto de Manatí; disponer su activación ante cierres y cesantías, sus servicios y la prioridad de los trabajadores cesanteados de dichos municipios; autorizar acuerdos con el Departamento de Educación, la Universidad de Puerto Rico, las Juntas Locales de Desarrollo Laboral, los municipios y los patronos; disponer su financiamiento sin asignación adicional del Fondo General; facultar al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio a reglamentar; ordenar informes a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales; y de Región Norte)

P. de la C. 1459.- Por el señor Franqui Atiles.- "Para enmendar la "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", Ley 8 de 2017, según enmendada, a los fines de establecer la jornada laboral de treinta y dos (32) horas semanales en el sector público, sin exceder ocho (8) horas diarias, como medida de reorganización administrativa y eficiencia operacional; y otros fines." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 1460.- Por el señor Méndez Núñez.- "Para exigir que la autenticidad de las firmas de las partes contratantes en todo contrato que otorgue una entidad gubernamental, según definida en esta Ley, cuya cuantía exceda los quinientos mil dólares ($500,000), sea juramentada ante notario público autorizado a ejercer en Puerto Rico; disponer que en todo contrato que se otorgue entre una entidad gubernamental y una persona jurídica, esta deberá presentar una resolución corporativa que autorice a la persona natural firmante a representarle y obligarle en dicho contrato; disponer que el incumplimiento de cualquiera de estos requisitos conllevará la nulidad absoluta del contrato otorgado; ordenar la certificación previa al desembolso de fondos; disponer para la reglamentación instrumentadora de esta Ley; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1461.- Por el señor Feliciano Sánchez.- "Para crear la "Ley de Accesibilidad para el Expendio de Combustible para Personas con Impedimentos", a los fines de establecer como requisito obligatorio que las estaciones o concesionarios de gasolina cuenten con mecanismos para el despacho de combustible accesibles para personas con impedimentos que afecten su fuerza de agarre, movilidad o función de las extremidades superiores; disponer que dichos mecanismos permitan el despacho de combustible sin requerir presión manual continua sobre el gatillo de la boquilla; mantener el derecho de las personas con impedimentos a recibir asistencia en el despacho de combustible; establecer requisitos de rotulación; disponer un término de transición para las estaciones existentes; facultar al Departamento de Asuntos del Consumidor para adoptar la reglamentación necesaria; establecer penalidades por el incumplimiento; derogar la Ley 162-2007; y para otros fines relacionados." (Asuntos del Consumidor)

P. de la C. 1462.- Por el señor López Román.- "Para crear la "Ley del Programa de Energía Comunitaria de Puerto Rico"; establecer un marco regulatorio para la agregación de energía comunitaria; facultar a los municipios, cooperativas y alianzas comunitarias a desarrollar proyectos de generación distribuida; ordenar al Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) la creación de tarifas e incentivos especiales; promover la resiliencia de la red eléctrica mediante microrredes; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1463.- Por el señor López Román.- "Para enmendar el subinciso (5) y

añadir un nuevo subinciso (11) al Artículo 39 de la Ley Núm. 129 de 16 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como la "Ley de Condominios de Puerto Rico", a los fines de proteger el derecho de los titulares y ocupantes a instalar y utilizar dispositivos fotovoltaicos portátiles y enchufables (plug-in) que no excedan los 1,200 vatios (W); eximir dichos dispositivos de los requisitos ordinarios de interconexión con el operador de la red eléctrica, permisos municipales y medición neta; limitar la facultad de los consejos de titulares y juntas de directores para prohibir de forma absoluta su uso; establecer guías de seguridad y responsabilidad civil; y para otros fines relacionados." (Asuntos del Consumidor)

P. de la C. 1464.- Por el señor López Román.- "Para añadir un nuevo Artículo 3-A a la Ley Núm. 49 de 10 de junio de 1953, según enmendada, conocida como la "Ley de Plaguicidas de Puerto Rico", a los fines de prohibir de forma absoluta el uso, venta, almacenamiento, manejo, distribución e importación de productos herbicidas que contengan los ingredientes activos Dicloruro de Paraquat y Glifosato en la jurisdicción de Puerto Rico; establecer un periodo de transición; ordenar la creación de un Grupo Asesor de Transición Agrícola y de Salud; fijar penalidades; y para otros fines relacionados." (Agricultura)

P. de la C. 1465.- Por el señor López Román.- "Para crear la "Ley para la Erradicación de Vaporizadores Desechables y la Protección Ambiental de Puerto Rico", prohibir la importación, fabricación, venta, oferta de venta y distribución de dispositivos electrónicos de inhalación de vapor desechables y con baterías integradas en Puerto Rico; definir términos; facultar al Departamento de Salud y al Departamento de Hacienda para la reglamentación y fiscalización de esta Ley; establecer un esquema de penalidades administrativas y criminales; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 1466.- Por el señor Sanabria Colón.- "Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de la Junta de Libertad Bajo Palabra", a los fines de prohibir la concesión del beneficio de libertad bajo palabra a los adultos que hayan sido declarados convictos de asesinato en primer o segundo grado, o de su tentativa; modificar el término de elegibilidad aplicable a los menores de edad; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

(por petición)
P. de la C. 1467.- Por el señor Méndez Núñez.- "Para añadir los nuevos incisos (bb), (cc), (dd) y (ee) al Artículo 3; añadir un nuevo Artículo 5-A, renumerar el actual Artículo 5-A como Artículo 5-B, enmendar los Artículos 9 y 11 de la Ley Núm. 173 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico"; a fin de establecer todo lo relacionado respecto a los exámenes profesionales y fundamentales, estatal y nacional; disponer un método alterno de cualificación para la obtención de la licencia a los agrimensores en Puerto Rico; disponer deberes y responsabilidades de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores; establecer cláusula transitoria; y para otros fines relacionados."(Gobierno)

(por petición)
P. de la C. 1468.- Por el señor Méndez Núñez.- "Para enmendar los Artículos 62 y 63, el inciso (d) del Artículo 155, los Artículos 175, 176 y 188, el inciso (c) del Artículo 189, los Artículos 191, 194, 200, 202 y 497, el inciso (d) del Artículo 558, el Artículo 560, el inciso (d) del Artículo 679, el inciso (i) del Artículo 1157, los Artículos 1171, 1172 y 1318, eliminar el inciso (c) y redesignar los incisos (d) al (f), respectivamente, como incisos (c) al (e) del Artículo 1320, enmendar los Artículos 1552, 1558, 1607, el Título III del Libro Sexto, los Artículos 1621 y 1622, eliminar el inciso (b) y redesignar los incisos (c) al (d), respectivamente, como incisos (b) a (c) del Artículo 1744, enmendar los Artículos 1784, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792 y 1793 y el inciso (a) del Artículo 1798; derogar los Artículos 1623 al 1638 y renumerar los actuales Artículos 1639 al 1820, respectivamente, como los Artículos 1623 al 1804 de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como "Código Civil de Puerto Rico", a fin de eliminar el sistema de legítimas vigente en Puerto Rico y reconocer la plena libertad testamentaria, al permitir que toda persona con capacidad para testar pueda disponer libremente, mediante testamento, de la totalidad de sus bienes transmisibles por causa de muerte." (de lo Jurídico)

P. de la C. 1469.- Por el señor Santiago Guzmán.- "Para crear la "Ley de Continuidad Interagencial de Servicios para Menores"; enmendar el Artículo 5 de la Ley 57-2023, según enmendada, conocida como la "Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores"; y enmendar el Artículo 1.04 de la Ley 85-2018, según

enmendada, conocida como la "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico"; a los fines de establecer mecanismos de alerta, verificación, seguimiento y escalamiento interagencial cuando un menor sujeto a asistencia escolar obligatoria pierda continuidad educativa y concurran circunstancias que requieran la intervención del Departamento de Educación y del Departamento de la Familia; establecer el Sistema Interagencial de Alerta y Continuidad de Servicios para Menores; fortalecer la comunicación y coordinación existente entre ambas agencias; disponer para la verificación de continuidad educativa; establecer mecanismos de trazabilidad y supervisión; proteger la confidencialidad de la información; disponer para la adopción de reglamentación y acuerdos interagenciales; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. de la C. 1470.- Por el señor Morey Noble.- "Para crear la "Ley de Verificación Legislativa de Contratos Gubernamentales de Gran Cuantía de Puerto Rico"; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico de que todo contrato o acuerdo mediante el cual una entidad gubernamental comprometa fondos públicos con una entidad privada, por una cuantía de quinientos millones de dólares ($500,000,000) o más, calculada según se dispone en esta Ley, requiera el visto bueno de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico como condición previa a su firma o vigencia; disponer que dicho visto bueno se otorgue mediante un proceso de verificación posterior a la negociación, y no de renegociación, a cargo de la Asamblea Legislativa; crear la Comisión Especial Conjunta de Verificación de Contratos Gubernamentales; establecer los términos, el procedimiento, las certificaciones requeridas, un procedimiento abreviado aplicable durante emergencias declaradas, la regla de aprobación tácita por silencio administrativo, las consecuencias de nulidad y para otros fines relacionados." (Gobierno)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 408.- Por el señor Colón Rodríguez.- "Para ordenar al Departamento de Agricultura a extender el Programa de Subsidio Salarial dispuesto en el Capítulo 1 del Subtítulo D de la Ley Núm. 60-2019, según enmendada, a todas las cosechas, independientemente se paguen por hora o por tarea, muy en particular la cosecha de café." (Agricultura)

R. C. de la C. 409.- Por el señor Nieves Rosario.- "Para denominar con el nombre de José Antonio "El Olímpico" Valentín Méndez el complejo recreativo ubicado en el Municipio Autónomo de Manatí; ordenar la instalación, en dichas facilidades, de una tarja conmemorativa que reseñe la trayectoria deportiva del homenajeado; ordenar al Departamento de Recreación y Deportes y al Municipio Autónomo de Manatí realizar las gestiones necesarias para dar fiel cumplimiento a esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados." (Recreación y Deportes)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 822.- Por la señora Medina Calderón.- "Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la implantación, administración, cumplimiento y resultados de la Ley 202-2018, conocida como la "Ley para Conceder el Título de Propiedad a las Personas Beneficiarias del Programa de Vivienda Permanente para los Damnificados del Huracán Hugo"; determinar la cantidad de familias que han recibido sus títulos de propiedad; identificar las solicitudes pendientes y las razones que han impedido o retrasado su otorgamiento; evaluar los procedimientos establecidos por el Departamento de la Vivienda para cumplir con dicha Ley; identificar las comunidades y municipios donde permanecen propiedades sin titular; evaluar la situación de beneficiarios originales, herederos y demás ocupantes contemplados por la Ley; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 823.- Por la señora Martínez Vázquez.- "Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el uso del programa de Covid-Renta y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 824.- Por la señora Martínez Vázquez.- "Para ordenar a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el uso de apartamentos dentro de Residenciales Públicos por Elementos del Bajo Mundo para establecer sus puntos de Drogas, almacenes de armas ilícitas y otras clases de actos ilegales, mientras desalojan personas entre

otros de la tercera edad y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 825.- Por el señor Charbonier Chinea.- "Para ordenar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el potencial de generación de ingresos de las propiedades inmuebles y los terrenos en desuso pertenecientes a la Universidad de Puerto Rico, incluidos los bienes que el Pueblo de Puerto Rico adquiere por herencia a falta de herederos, conforme al Artículo 1727 del Código Civil de Puerto Rico de 2020, y que por ley se destinan al Fondo de la Universidad; cuantificar el valor de dicha cartera y los ingresos que podría producir mediante su venta, arrendamiento o desarrollo; evaluar la eficiencia del proceso de disposición que administra la Oficina de Propiedad Inmueble e Inversiones, así como el manejo y la distribución de los ingresos generados; identificar las medidas legislativas y administrativas necesarias para convertir estos activos en una fuente de recursos que atienda las necesidades de infraestructura y servicios del sistema universitario; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 826.- Por la señora Pérez Ramírez.- "Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el cumplimiento y eficacia del Programa de Repago de Préstamos Estudiantiles a Médicos o Dentistas, Veterinarios y Científicos Investigadores con Grados Doctorales Intensivos en Investigación en el Área de la Salud, establecido en la Sección 2022.06 de la Ley Núm. 60-2019, según enmendada, conocida como "Código de Incentivos de Puerto Rico", a fin de conocer el impacto que ha tenido el programa en la comunidad médica y el fortalecimiento de los servicios de salud en Puerto Rico." (Asuntos Internos)

R. de la C. 827.- Por la señora Martínez Soto.- "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre las quejas reportadas por residentes de los sectores Quebrada Grande, Sierrita y Villa Paraíso del municipio de Coamo debido a olores objetables; examinar su posible relación con las operaciones de la finca conocida como Ganadería Don Corral; evaluar la respuesta de las agencias concernidas y el manejo de los desperdicios de la operación; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 828.- Por el señor López Román.- "Para ordenar a la Comisión Región Este Central de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estatus, las condiciones físicas, operacionales y administrativas de las instalaciones deportivas y recreativas ubicadas en los municipios que componen el Distrito Representativo Núm. 31, a saber, Caguas y Gurabo; evaluar la respuesta, los planes de mantenimiento y el uso de fondos del Departamento de Recreación y Deportes (DRD) y de los municipios concernidos respecto a dichas facilidades; identificar cuáles de estas instalaciones cuentan con proyectos u obligaciones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y el estado actual de la ejecución de dichos fondos; indagar sobre los programas vigentes para la rehabilitación, conservación y uso óptimo de parques, canchas, estadios, pistas atléticas, complejos deportivos y áreas recreativas; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 829.- Por el señor López Román.- "Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor, y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación, fiscalización y efectividad del Certificado de Tasa Reducida del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) del siete por ciento (7%) en los establecimientos comerciales autorizados; evaluar tablas de datos, estadísticas y evidencia empírica que demuestren la eficiencia real de este beneficio para los consumidores; constatar si el impuesto está siendo cobrado y reportado debidamente; identificar fallas o lagunas en los mecanismos de cumplimiento; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 969.- Por la señora Pérez Soto.- " Para añadir un subinciso (74) al inciso (b) del Artículo 2.04; añadir un inciso (e) al Artículo 5.01; y añadir un nuevo Artículo 5.02 a la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", a los fines de establecer requisitos de certificación conforme a la Ley Núm. 300-1999, según enmendada, como condición previa al nombramiento de personal con acceso directo a estudiantes; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 1023.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para añadir un nuevo Artículo 12 y reenumerar los actuales Artículos 12 al 15 como Artículos 13 al 16 en la Ley Núm. 5-2022, según enmendada, conocida como "Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño", a los fines de asignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de un millón de dólares ($1,000,000) para cubrir sus gastos administrativos y fortalecer la programación dirigida a las diversas poblaciones que atiende; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

P. del S. 1124.- Por la señora Soto Tolentino.- "Para crear la "Ley para la Evaluación y Monitoreo del Ecosistema de Emprendimiento de Mujeres en Puerto Rico"; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico dirigida a evaluar periódicamente el estado del emprendimiento femenino en la isla; crear el Observatorio del Emprendimiento Femenino de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico; ordenar la preparación de un Informe sobre el Ecosistema Empresarial de Mujeres en Puerto Rico cada tres (3) años; disponer para la elaboración del Índice de Emprendimiento Femenino de Puerto Rico; establecer el análisis de factores relacionados con el acceso a financiamiento, la participación sectorial, las barreras regulatorias y las oportunidades de crecimiento empresarial para mujeres; y para otros fines relacionados." (Desarrollo Económico ; y de Asuntos de la Mujer)

P. del S. 1131.- Por la señora Moran Trinidad.- "Para prohibir en Puerto Rico, la venta, expendio, distribución, posesión, consumo, publicidad y suministro de todo producto que contenga tianeptina, bajo cualquier nombre comercial, incluyendo, pero sin limitarse a, ZaZa, Tianaa, Pegasus, Red Dawn y Neptune's Fix, o cualquier otro similar; otorgar al Departamento de Salud, la responsabilidad de fiscalizar la aplicación de esta Ley; establecer multas y autorizar la confiscación de dichos productos; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. del S. 1196.- Por El señor Ríos Santiago.- "Para añadir un nuevo Artículo 1.35-A, y renumerar los actuales Artículos 1.35-A y 1.35-B, como los nuevos Artículos 1.35-B y 1.35-C, añadir un Artículo 1.86-A, y reenumerar el actual Artículo 1.86-A, como Artículo 1.86-B, añadir un Artículo 5.02-A, y enmendar los Artículos 5.06 y 5.07

de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a los fines de establecer una definición de "Dispositivo de Asistencia Inteligente de Velocidad (ISA)" y del "Programa de Asistencia Inteligente de Velocidad", implementar el uso del sistema ISA, administrado por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), en coordinación con PRITS y la Comisión para la Seguridad en el Tránsito y la Policía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

P. del S. 1303.- Por el señor Sánchez Álvarez.- "Para enmendar los Artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 27, suprimir los Artículos 28, 29 y 30, reenumerar el actual Artículo 31, como Artículo 28, y a su vez enmendarlo; y reenumerar los actuales Artículos 32, 33, 34 y 35, como los Artículos 29, 30, 31 y 32, respectivamente, en la Ley 153-2013, según enmendada, conocida como "Ley de Agencias Rectificadoras de Crédito", con el propósito de conferirle a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, la responsabilidad de administrar y hacer cumplir las disposiciones de esta Ley; enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor", a fin de atemperarla con las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados." (Banca, Seguros y Comercio)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

(por petición)
R. C. del S. 172.- Por el señor Morales Rodríguez.- "Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, crear y expedir una tablilla conmemorativa para vehículos de motor con el fin de reconocer y destacar la misión de la organización sin fines de lucro 5 Sentidos que crea conciencia sobre el Trastorno de Procesamiento Sensorial (TPS) en la población infantil y juvenil en Puerto Rico, de conformidad con las disposiciones de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

R. C. del S. 181.- Por la señora Barlucea Rodríguez.- "Para enmendar las Secciones 1, 2 y 3 de la Resolución Conjunta 60-2023, a los fines

de ordenar al Departamento de la Vivienda, al Departamento de Transportación y Obras Públicas, al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles y cualquier otra agencia de Gobierno con intereses en los terrenos o estructuras de la antigua Escuela Ángela Calvani, evaluar conforme a las disposiciones de ley y reglamento aplicable, tanto local como federal, el traspaso, transferencia, el arrendamiento, el arrendamiento con opción a compra, el usufructo u otro negocio jurídico autorizado en conformidad con la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal" a favor de la Fundación Casa de Salud Ven-Rose Inc., respecto a la antigua Escuela Ángela Calvani, que ubica en el Bo. Jayuya Abajo, Sector Santa Clara en la Calle Apolo 11 en el Municipio de Jayuya, para desarrollar proyectos e iniciativas de salud en beneficio de la comunidad; establecer el procedimiento de evaluación y notificación; disponer las condiciones para preservar el uso autorizado del inmueble; y para otros fines relacionados." (Vivienda y Desarrollo Urbano)

R. C. del S. 190.- Por el señor Ríos Santiago.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), a desarrollar un reglamento uniforme y moderno para los negocios ambulantes que operan en las orillas de las carreteras estatales; insertar a los miembros de la Federación y la Asociación de Alcaldes en la confección del referido reglamento; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

R. C. del S. 191.- Por el señor Santos Ortiz.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) del Gobierno de Puerto Rico a paralizar inmediatamente cualquier acción de remoción, desalojo o reubicación dirigida a los negocios ambulantes ubicados en las carreteras estatales, hasta en tanto y en cuanto se promulgue reglamentación uniforme que regule la ubicación y operación de estos negocios ambulantes en las carreteras estatales de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Morey Noble sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, D.C., durante los días 9 al 12 de agosto de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Gobierno Municipal de Fajardo sometiendo su Informe Anual de Privatizaciones, correspondiente al 30 de junio de 2026, al amparo de la Ley 136-2003.

De la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico sometiendo su Informe Anual sobre las Operaciones y la Situación Fiscal, correspondiente al año fiscal finalizado el 30 de junio de 2026, al amparo de la Ley 222, según enmendada.

De la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico sometiendo su Informe Anual, correspondiente al año fiscal 2025-2026, al amparo del artículo 10 de la Ley 15-2017, según enmendada.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 998, P. del S. 190, P. del S. 759, P. del S. 896, las R. C. de la C. 137, R. C. de la C. 156, R. C. de la C. 168 y R. C. de la C. 293 (Reconsiderada).

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley.

Ley 199-2026
P. del S. 997

Para enmendar el Artículo 1; enmendar el inciso (c) del Artículo 3; y enmendar los incisos (a), (b) y (d) del Artículo 8 de la Ley 163-2024, conocida como "Ley para la Protección, Seguridad, Integración, Bienestar y Desarrollo Integral de las Personas con los Trastornos del Espectro Autista", a los fines de uniformar la terminología de la Ley, atemperar las definiciones al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), reforzar la composición interdisciplinaria de los equipos de servicios en los Centros de Autismo, disponer la acreditación de los Centros y de sus proveedores en los planes médicos comerciales y en el Plan de Salud del Gobierno; establecer mecanismos de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de la Ley; y clarificar las competencias entre el Coordinador Interinstitucional

de Servicios y el Comité Interinstitucional de Servicios; y para otros fines relacionados.

Ley 200-2026
P. del S. 838

Para reconocer y declarar la tradición de la Tuna Puertorriqueña como Patrimonio Cultural Intangible de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

VETO EXPRESO | PS 205

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el **Proyecto del Senado 205** (en adelante, **P. del S. 205**).

Luego de evaluar detenidamente esta medida, procedo a impartirle este veto expreso por las razones que expongo a continuación.

Este proyecto de ley establecer la obligación del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de realizar una feria anual de productos "Hecho en Casa" también conocidos como *Home Made*, la cual se celebraría todos los años, durante la "Semana de los Pequeños Negocios" que se conmemora cada año en Puerto Rico, durante el mes de junio.

Estos objetivos en sí mismos son muy válidos, pero el lenguaje final que ha llegado hasta mi consideración tiene unos detalles que deben ser corregidos antes de que pueda considerar convertirla en Ley.

Primero, la medida tiene un error de técnica legislativa que tiene el efecto de derogar tácitamente los incisos (b) a la (z) del actual Art. 5 de la Ley 323-2003, según enmendada.

Segundo, junto con la obligación de la celebración de esta feria anual, este proyecto de ley dispone una nueva obligación para el Banco de Desarrollo Económico, para que flexibilice sus políticas prestatarias y/o crediticias "con el fin de viabilizar el desarrollo, promoción y mercadeo" de los productos, bienes y servicios que se presenten en cada Feria. La medida tiene impacto económico y fiscal para el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) y para el Banco de Desarrollo Económico (BDE), sin tomar en cuenta de dónde saldrían los recursos para estos compromisos económicos adicionales de ambas entidades gubernamentales. Pero, además, le impone flexibilizar las políticas prestatarias y/o crediticias sin establecer criterios ni guías para tal flexibilización. Recientemente el BDE modificó su estructura referente a las tasas de interés, las cuales fueron reducidas: empezando desde el 4%

- 8%. Dichas tasas de interés son sumamente competitivas en el mercado, cuando se compara con la banca tradicional.

Esta situación fue advertida ante la Asamblea Legislativa, tanto por el BDE como por parte del DDEC, pero el lenguaje del P. del S. 205 no se enmendó para atender este error. Esta medida no tiene identificada ninguna fuente de recursos para atender estas nuevas obligaciones, ni la orden al BDE está desglosada en el título de este proyecto de ley. Este último punto es de importancia cardinal pues, aunque es técnico, es de conocimiento general en nuestra jurisdicción que la Constitución de Puerto Rico establece (sobre el procedimiento legislativo) que no se aprobará ningún proyecto de ley, con excepción de los de presupuesto general, que contenga más de un asunto, el cual deberá ser claramente expresado en su título, y toda aquella parte de ley cuyo asunto no haya sido expresado en el título será nula.

Las advertencias que hicieron las entidades gubernamentales pudieran haber sido atendidas en una reconsideración, pero la fecha en la que ambos cuerpos legislativos pudieran consentir en la devolución de la medida -en sesión legislativa- es posterior a la fecha límite que me da la Constitución de Puerto Rico para poder tomar una decisión final sobre este proyecto de ley. No pudiendo usar el mecanismo consensuado de la devolución de esta pieza legislativa, según provee nuestro ordenamiento jurídico, la única alternativa viable para que se puedan atender las situaciones antes mencionadas es que esta intención legislativa se presente nuevamente.

No tengo objeción a la celebración de la feria anual a la que hace referencia la medida, pero los aspectos que les indico deben ser corregidos para que la ley aprobada cumpla con todas las normas constitucionales y fiscales del Gobierno de Puerto Rico.

Por todos los fundamentos antes expuestos, imparto este veto expreso al P. del S. 205.

Cordialmente,

Jenniffer A. González Colón

De la Hon. Lebrón Rodríguez solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos programados desde el 5 al 9 de octubre de 2026.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del informe final en torno a la R. de la C. 154 y sea devuelto a la Comisión de Turismo.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del informe en torno al P. del S. 816 y sea devuelto a la Comisión de Asuntos del Consumidor.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el consentimiento al Senado de Puerto Rico para pedir la devolución a la Gobernadora de Puerto Rico el P. de la C. 822 (Conferencia), para su reconsideración.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Aponte Hernández

Para solicitar 180 días adicionales al termino para que la Comisión de Banca, Seguros y Comercio pueda rendir informe sobre la R. de la C. 412, de su autoría.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar autorización para que la Comisión de Hacienda continúe sus trabajos de Vista Pública.

Así se acuerda.

Del Hon. Roque Gracia solicitando ser incluido como coautor en la P. de la C. 1334.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones 4000-4014, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

El señor Pérez Cordero realiza unas expresiones no controversiales, con relación a la moción 4000.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Méndez Núñez y se une el señor Torres Zamora y la señora Burgos Muñiz:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento dirigido a la Dra. Lis Milland, con motivo del lanzamiento de su libro "El poder de la pausa".

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Feliciano Sánchez:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento dirigido a la Sra. Yanet Gracia Molina, por su por su nueva etapa profesional y empresarial.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Feliciano Sánchez:

Para enviar un mensaje de condolencias dirigido a la Familia Ortiz Negrón, ante la pérdida de Ángel Ortiz Negron.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Peña Ramírez:

Para enviar un mensaje de felicitación dirigido al equipo de voleibol masculino de la Escuela Ramón Power y Giralt, por obtener el campeonato del Torneo "16 Escuelas Públicas 2026".

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Peña Ramírez:

Para enviar un mensaje de condolencias dirigidas a la familia Ayala Vega, ante la perdida de Don José Ernesto Ayala Cuadrado.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Jiménez Torres:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigido al Sr. José Rafael Cartagena López, destacado como "Líder Comunitario".

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Jiménez Torres:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigido a la Sra. Jessica Mercado Meléndez, destacada como "Líder Comunitario".

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Jiménez Torres:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigido a la Sra. Karen Rivera Marrero, destacada como "Líder Comunitario".

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigido a un listado adjunto de Cooperativas de Ahorro y Crédito, por su trayectoria y servicio.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Méndez Núñez y se une el cuerpo:

Para enviar un mensaje de felicitación al Hon. Márquez Lebrón, con motivo de la celebración de su cumpleaños.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora y se une el cuerpo:

Para enviar un mensaje de felicitación al Sr. Edwin Mundo Ríos, con motivo de la celebración de su cumpleaños.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P.:

Para solicitar unirse a las mociones 4001 y 4006.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P.:

Para enviar un mensaje de condolencias dirigida a la familia del Lcdo. César A. Rosado Ramos, por su fallecimiento.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar unirse a las mociones 4001 y 4006.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago y la Delegación del P.P.D.:

Para solicitar unirse a las mociones 4001, 4006 y 4007.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Segundo Turno.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

COMUNICACIONES DEL SENADO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico en su Sesión del jueves, 1 de octubre de 2026, reconsideró, como Asunto Especial del Día, la R. C. del S. 112 que había sido devuelta por la Gobernadora, a solicitud del Senado de Puerto Rico, titulado:

"**LEY**

Para autorizar al Municipio de Sabana Grande a utilizar los fondos asignados por virtud de la Resolución Conjunta 24-2020, para los fines que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados."

y lo aprobó nuevamente en el Calendario de Votación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO RESOLUTIVO:

Página 1, línea 1, luego de la frase "a utilizar" insertar la frase "cuatrocientos treinta mil (430,000) dólares de".

Página 1, línea 3, luego de la frase "Resolución Conjunta 24-2020", eliminar la coma "," y sustituirla por lo siguiente: ". Estos fondos serán destinados".

EN EL TÍTULO:

Página 1, línea 1, luego de la frase "a utilizar" insertar la frase "cuatrocientos treinta mil (430,000) dólares de"

Página 1, línea 1, luego de la frase "los fondos" eliminar la palabra "asignados" y sustituirla por la frase "transferidos del Departamento de Salud a dicho municipio".

Lo que le comunicamos a los fines pertinentes.

Cordialmente,

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria
Senado de Puerto Rico

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone pasar a la reconsideración de la R. C. del S. 112.

Así se acuerda.

Los señores Pérez Ortiz, López Román, la señora González Aguayo, los señores Hernández Concepcion, Sanabria Colón y Rodríguez Aguiló secundan la moción.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora solicita que se considere y apruebe la R. C. del S. 112, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado en su reconsideración.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Aponte Hernández.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 273.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes no concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 273, y se designen los miembros a pertenecer en el Comité de Conferencia por parte de la Cámara de Representantes.

El presidente incidental, señor Aponte Hernández, designa a los/as representantes: Méndez Núñez, Lebrón Rodríguez, Torres Zamora, Ocasio Ramos, Roque Gracia, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 754.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 754.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 1206.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 1206.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 347.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 347.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 1 de octubre de 2026, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos desde el lunes, 28 de septiembre de 2026, hasta el lunes, 5 de octubre de 2026.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 28 de septiembre de 2026, derrotó a viva voz el P. de la C. 92.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado el Informe de Conferencia, en torno al P. del S. 692.

De la Secretaría del Senado informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 190, P. de la C. 315, P. de la C. 319, P. de la C. 569, P. de la C. 598, P. de la C. 822 (Conferencia), P. de la C. 998, P. de la C. 1364, P. del S. 190, P. del S. 759, P. del S. 896, las R. C. de la C. 137, R. C. de la C. 156, R. C. de la C. 168, R. C. de la C. 171, R. C. de la C. 256, R. C. de la C. 293 (Reconsiderada), R. C. de la C. 328 y R. Conc. de la C. 44.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de Órdenes Especiales del Día, por lo que propone se forme un calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, con sus

respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de Órdenes Especiales del Día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 908, P. de la C. 1279, P. de la C. 1307; P. del S. 1032 (Segundo Informe), P. del S. 1248; las R. C. de la C. 381; R. C. del S. 159, R. C. del S. 185; y la R. de la C. 778, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 908, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 3, eliminar "El país" y sustituir por "Puerto Rico"

En el texto decretativo:

Página 8, línea 8, después de "Desastres" eliminar "," y sustituir por "y"
Página 8, línea 8 después de "Rico" eliminar todo su contenido
Página 8, línea 9, eliminar "Costanera de los Estados Unidos"
Página 8, línea 10, después de "ciento" añadir "ochenta"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 3, eliminar "graduadas" y sustituir por "graduales"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1279, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 3, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Página 2, primer párrafo, línea 6, eliminar "implantación" y sustituir por "implementación"

Página 2, segundo párrafo, línea 4, eliminar "Debido Proceso de Ley" y sustituir por "debido proceso de ley"

Página 2, cuarto párrafo, línea 3, después de "Inc." eliminar " , " (coma)

Página 2, cuarto párrafo, línea 4, eliminar "De igual forma" y sustituir por "Igualmente"

Página 2, quinto párrafo, línea 5, eliminar "Debido Proceso de Ley" y sustituir por "debido proceso de ley"

Página 3, primer párrafo, línea 1, eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

En el texto decretativo:

Página 7, línea 18, después de "multa de" eliminar todo su contenido y sustituir por "mil (1,000) dólares."

Página 11, líneas 17 a la 22, eliminar todo su contenido

Página 12, líneas 1 a la 10, eliminar todo su contenido

Página 12, línea 11, al inicio eliminar "(r)"

Página 12, línea 14, eliminar "atribuirse" y sustituir por "atribuírsele la conducta"

Página 12, entre la línea 17 y 18, añadir

"El Departamento establecerá mediante reglamento criterios uniformes para la aplicación de las sanciones dispuestas en este Artículo, incluyendo la consideración de factores agravantes y atenuantes, al igual que la magnitud de las faltas sancionables, con el fin de garantizar la consistencia, proporcionalidad y equidad en la imposición de multas y otras penalidades."

Página 13, entre la línea 2 y 3, añadir

"La facultad de ordenar el cierre permanente de una Estación Oficial de Inspección de vehículos de motor corresponderá exclusivamente al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas. El Secretario podrá delegar, mediante orden administrativa escrita, expresa y específica, la facultad de emitir suspensiones de permisos de operación temporales, siempre que dichas acciones se realicen conforme a criterios previamente dispuestos en reglamento. Toda suspensión temporal de permisos de operación deberá ser evaluada y ratificada por el Secretario dentro de un término no mayor de diez (10) días laborables. De no mediar dicha ratificación, la suspensión quedará sin efecto."

Página 13, líneas 19 a la 22, eliminar todo su contenido
Página 14, líneas 1 a la 11, eliminar todo su contenido
Página 15, línea 3, al inicio eliminar "(s)"
Página 15, línea 7, al inicio eliminar "(t)"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Hernández Concepción se expresa.

El señor Torres Cruz se expresa.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1307, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 5, línea 8, después de "será" eliminar todo su contenido
Página 5, línea 9, después de "personas" eliminar todo su contenido
Página 5, línea 10, eliminar todo su contenido y sustituir por "pueden acceder a la

misma."

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Robles Rivera se expresa.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 1032, y se solicita que se deje para turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. del S. 1248, que es considerado y aprobado sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 381, que es considerada y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 3, eliminar "Inicio" y sustituir por "Inició"
Página 2, primer párrafo, línea 4, al inicio eliminar "publica" y sustituir por "pública"
Página 2, primer párrafo, línea 6, eliminar "Camara" y sustituir por "Cámara"
Página 2, primer párrafo, línea 10, después de "Posteriormente" añadir " , " (coma)
Página 2, primer párrafo, línea 10, después de "Coamo" añadir " , " (coma)
Página 2, primer párrafo, línea 11, eliminar "dejo" y sustituir por "dejó"
Página 2, primer párrafo, línea 13, después de "se puede destacar" eliminar todo su contenido y sustituir por "el"
Página 2, segundo párrafo, línea 8, al inicio eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 10, eliminar "contado" y sustituir por "contados"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. del S. 159, que es considerada y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 2, después de "año" eliminar todo su contenido y sustituir por "1987 se integró al"

Página 2, tercer párrafo, línea 5, después de "año" eliminar todo su contenido y sustituir por "1993, fue electo Alcalde del"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 2, eliminar "Puerto Rico;"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. del S. 185, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 778, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Aponte Hernández.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Tercer Turno.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 754 Conc., P. de la C. 908, P. de la C. 1206 Conc., P. de la C. 1279, P. de la C. 1307; P. del S. 1248; las R. C. de la C. 347 Conc., R. C. de la C. 381; R. C. del S. 112 Rec., R. C. del S. 159 y R. C. del S. 185.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 908.

Así se acuerda.

De la señora González González:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 908.

Así se acuerda.

De la señora Medina Calderón:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 908.

Así se acuerda.

Del señor Carlo Acosta:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 908.

Así se acuerda.

De la señora Ramos Rivera:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 908.

Así se acuerda.

VOTACION FINAL

Los P. de la C. 754 Conc., P. de la C. 1279; las R. C. de la C. 347 Conc., R. C. de la C. 381; R. C. del S. 112 Rec. y R. C. del S. 185, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 52

VOTACION FINAL

Los P. de la C. 1206 Conc.; y P. del S. 1248, con considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 49

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; y señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

VOTACION FINAL

La R. C. del S. 159, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señora Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 38

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández; y señora Vargas Laureano

TOTAL: 14

VOTACION FINAL

El P. de la C. 1307, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 35

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández; y señora Vargas Laureano

TOTAL: 17

VOTACION FINAL

El P. de la C. 908, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Franqui Atiles; señora González Aguayo; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román, Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 30

VOTOS NEGATIVOS:
SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández; y señora Vargas Laureano

TOTAL: 17

VOTOS ABSTENIDOS:
SEÑOR:

Carlo Acosta; señoras González González, Medina Calderón; señor Pérez Cordero; y señora Ramos Rivera.

TOTAL: 5

El presidente incidental, señor Aponte Hernández, anuncia la aprobación de los P. de la C. 754 Conc., P. de la C. 908, P. de la C. 1206 Conc., P. de la C. 1279, P. de la C. 1307; P. del S. 1248; las R. C. de la C. 347 Conc., R. C. de la C. 381; R. C. del S. 112 Rec., R. C. del S. 159 y R. C. del S. 185.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se regrese al turno de Mociones para Expresiones de la Cámara.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

Del señor Torres Zamora a nombre de la señora González Aguayo:

Para enviar un mensaje de felicitación dirigido a un listado adjunto de empleados de la Administración de Familias y Niños (ADFAN) de Vega Alta, con motivo de la conmemoración del Mes del Trabajo Social.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Jiménez Torres:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigido a un listado adjunto de residentes de Coamo, Orocovis y Villalva, por su dedicación como "Líder Comunitario".

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Navarro Suárez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigido a Lucas Estrella Pérez, por ser un joven empresario, con 11 años, y un defensor de los animales.

Así se acuerda.

Del señor Hernández Concepción:

Para enviar un mensaje de felicitación a Ángel Morales Vázquez, con motivo de su cumpleaños.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El presidente incidental, señor Aponte Hernández, da por excusado a la señora Lebrón Rodríguez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y siendo las tres y cincuenta y un (3:51) minutos de la tarde de hoy lunes, 5 de octubre de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 8 de octubre de 2026, a las once (11:00) de la mañana.

Alberto León Ayala
Secretario